



SS 31079

**DESIGNA A JUAN CARLOS GUERRERO
CORTES A CAPACITACIÓN DE CURSO
EN "GESTION DE BODEGAS Y
CONTROL DE INVENTARIOS", EN LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE CHILE**

SANTIAGO, 12.2 SEP 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 612

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 26 a 31 del DFL 29 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Ley Nº20.798, sobre Presupuesto del Sector Público de 2015; la Resolución Exenta Nº438, de fecha 01 de julio de 2015, que aprobó las bases para la postulación y selección de beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015 para el personal de la Subsecretaría de Transportes; la Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014 que Aprobó el Plan Anual de Capacitación inserto en el Sistema de Monitoreo del desempeño institucional que forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015 y la Resolución Exenta Nº495, de fecha 03 de agosto de 2015, que autorizó seleccionados para el Fondo General Concursable de Capacitación 2015, todas de la Subsecretaría de Transportes; los antecedentes presentados por la Unidad de Capacitación y Formación de esta Subsecretaría; el Decreto Supremo Nº60, de 11 de marzo de 2014, que nombra a don Cristian Bowen Garfias, en el cargo de Subsecretario de Transportes; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014, citada en el Visto, la Subsecretaría de Transportes a través del Plan Anual de Capacitación 2015 consideró el financiamiento para actividades programadas mediante llamado a concursabilidad para sus funcionarios/as y servidores estatales.

2. Que mediante Resolución Exenta Nº495, de 2015, la Subsecretaría de Transportes seleccionó a los servidores estatales beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015.

3. Que **don Juan Carlos Guerrero Cortes** fue seleccionado para participar en la actividad de capacitación denominado "Gestión de Bodegas y Control de inventarios", que imparte la Pontificia Universidad Católica de Chile, según consta en el Acta Nº 6, de fecha 15 de julio de 2015, del Comité Bipartito de Capacitación (CBC).

4. Que la realización de esta actividad es fundamental para el desarrollo de las competencias específicas para las funciones que desempeña don Juan Carlos Guerrero Cortes, en la Seremitt Mepropolitana.

RESUELVO:

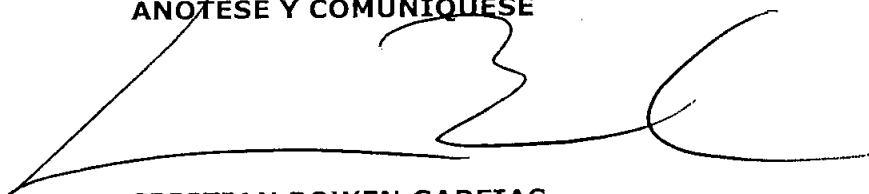
1. DESIGNASE a don **Juan Carlos Guerrero Cortes**, RUN 16.978.460-4, Administrativo a contrata, asimilado al grado 19 de la E.U.S de la Subsecretaría de Transportes, en el curso "Gestión de Bodegas y Control de inventarios", el que se desarrollará en la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el Centro de Extensión, ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°390, Comuna de Santiago a contar del día 11 al 27 de noviembre de 2015, el horario de la actividad es el siguiente: lunes, miércoles y viernes de 18:30 horas a 21:30 horas; con un total de 24 horas cronológicas.

2. PÁGUESE a Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT 81.698.900-0, la suma equivalente a \$192.000.- (Ciento noventa y dos mil pesos), valor asignado de acuerdo al llamado de concursabilidad.

3. DÉJASE constancia que la actividad de capacitación tiene un costo total de \$192.000.- (Ciento noventa y dos mil pesos), de dicho valor el Programa de Subsecretaria de Transportes, financiará la suma total del curso.

4. IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución que asciende a \$192.000.- (Ciento noventa y dos mil pesos) al presupuesto vigente, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Secretaría y Administración General de Transportes, subtítulo 22-ítem 11- asignación 002, del Programa 01, Subsecretaria de Transportes, aprobado por la Ley N° 20.798, citada en el Visto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CRISTIAN BOWEN GARFIAS
Subsecretario de Transportes


DISTRIBUCIÓN:

- Interesado/a
- Dpto. de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería
- Unidad de Capacitación y Formación
- Dpto. Desarrollo de Personas
- Dpto. Administrativo
- Oficina de Partes.

REFRENDACION	
Depto. Contabilidad y Finanzas	
Refrendado por	\$ 192.000.-
ID Sigfa	: 114229
Imputación	: 19.01.01.22.11.002
Presupuesto	\$ 39.844.000
Acumulado	\$ 12.352.601
Disponibilidad	\$ 27.488.399
Responsable	: SC VL
Fecha	: 14-09-2015